

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO
(EDICIÓN DE LA MAÑANA)

Año IX.-Número 3.256

Suscripción

En la isla al mes ptas. 1'50
Resto de España " 1'75
Extranjero " 2'50

Mahón miércoles 23 de Diciembre 1914

Redacción y Administración
Calle Nueva.—Teléfono, 123

Ojo -- Ojo -- Ojo

En las próximas fiestas de Navidad se encontrarán en La Cooperativa de Tuduri Hermanos, regentada por Saturnino Derresdías, un surtido completo de turrones y dulces variados, vinos y licores a precios económicos, así como también el renombrado Marrón Glacé de la Confitería LA MAHONESA de Madrid.

G. forteza

Enfermedades de la Infancia

Medicina y Cirugía General

Reconocimiento de nodrizas

PESA BEBÉS

REGIMENES ALIMENTICIOS

Deyá, A.—De 2 a 4

Fraternidad balear

En un artículo sobre mejoras alcanzadas y en proyecto dice «La Almodaina»:

«Se han creado comisiones mixtas de reclutamiento en Menorca e Ibiza, aspiración lógica y natural de aquellas islas, de lo que nos alegramos, porque precisamente ese viaje de los mozos era uno de los fundamentos en que se apoyaba la enemiga o el enojo que aquellas tenían para Mallorca; al ir cayendo esas barreras que nos separaban, renacerá seguramente en aquellos hermanos el cariño a Mallorca que unas molestias no nacidas aquí, habían enturbiado.»

«Agradecemos y correspondemos al afecto y noble espíritu que revela el párrafo copiado.»

Y ahora, permitámonos el estimado colega una acariación: «El desafío a que se atude no es, no puede ser, hacia el pueblo hermano de Mallorca, sino para la política absorbente y centralizadora que desahucia a la voz de la geografía y de la naturaleza acá para acá para una isla o que es de todas.»

Tanto es así, cuanto nos cabe la seguridad de que el pueblo mallorquín si fuera consultado por medio de un referéndum nos concedería la autonomía y descentralización administrativas y políticas, hasta donde le permitieran el patriotismo y la unidad nacional. A esto aspiramos. Aborrecemos el caciquismo egoísta que a ello se opone.

«Amamos con afecto fraternal al pueblo de la isla vecina. Manifestaciones y estados de ánimo como los que encuentran en «La Almodaina» y que agradecemos, son el mejor adherente para unir pueblos hermanos que una política exclusivista y caciquil se empeña en disanciar.»

Comentarios militares

Que simpatizamos con la causa de los aliados no tenemos para qué ocultarlo. Mas si hemos de hacer presente que nuestras simpatías no nos ofuscan jamás hasta el punto de cerrar los ojos a la luz de la verdad, aun cuando esta última nos sea adversa. Admitimos los hechos tales como son en sí y discutimos luego

sobre ellos sin que nos ciegue el sentimiento francófilo o germanófilo. Repase quien guste las notas de redacción que nos sugirió la toma de Lodz y la sorpresa o diversión a cargo de unos cruceros alemanes que se presentaron frente al litoral británico.

Si nos dedicáramos a hacer comentarios de comentarios podríamos citar algún diario que se titula profesional militar o técnico y que escribe en puro germanófilo, tergiversa conceptos, retuerce la lógica y presenta los asuntos de tal manera que no sabemos cómo se las va a componer para razonar y explicar la victoria definitiva de los aliados, si, como creemos, llegan estos a conseguirlo.

Esto no es en buena ley periodística admisible. Bueno que los que cual nosotros escriben para vulgarizar conceptos y sin tecnicismo, sean francófilos, sin mengua de la verdad y sin ofuscarse.

Pero en el terreno profesional en la técnica militar, no debe haber partidismos, no caben la germanofilia, ni el francofilismo; no son admisibles. A tales escritores, sólo les es permitida la más sincera imparcialidad con sujeción a un criterio en absoluto neutral y a un espíritu bien equilibrado.

Debe ser así por cuanto, los tratados científicos a que deben tales redactores ceñirse, las obras puramente militares que deben inspirarse, y las enseñanzas recibidas que a la vez tienen el doble carácter de científicas y de militares, todos estos libros, decimos, no hablan de Francia ni de Alemania, ni del Japón. Sientan principios rigurosos de los que deducen explicaciones, sistemas y reglas, iguales para todos, como dictadas por la ciencia.

Y erran por lo tanto y faltan a su deber los que al escribir, como profesionales se apartan de las normas precedentemente explicadas para dejarse llevar del sentimiento flexible y osificante en vez de tomar por guía la razón rígida y rectifera.

Las publicaciones que presentan habilidosamente y en forma tendenciosa, sea en el sentido que fuere, los asuntos de la guerra, no obran como profesionales, aunque así se titulen. Los Comités de redacción, compuestos de técnicos, no cumplen bien su cometido si escriben en francófilo o en germanófilo. La ciencia militar no es partidista, no lo será jamás.

Guiados por los preceptos de la buena doctrina militar queríamos hoy hablar del triple tema: procedimientos de guerra, sistemas táctico de ataque, iniciativas del soldado. Este artículo nos ha resultado largo, sirva pues de prólogo al desarrollo del asunto enunciado.

CRÓNICA LOCAL

Casa del Pueblo

En función dedicada a esta «Casa del Pueblo» por la Empresa del Teatro Principal, se pondrá en escena el jueves próximo, día 24 del actual, la opereta de gran espectáculo, dividida en 3 actos titulada

EL PARADISO DE MAHOMETO
A las nueve.

LA COMISION

Por ser de segunda convocatoria la sesión que el Ayuntamiento celebrará hoy, los acuerdos que se adopten tendrán validez cualquiera fuere el número de concejales que asistan al acto

En el Boletín Oficial se ha publicado la relación de las licencias de uso de armas expedidas por esta Delegación del Gobierno en Noviembre y las cuentas de la depositaria de fondos municipales de Mercadal correspondientes al segundo trimestre de este año.

Con motivo de ser hoy los días de la reina doña Victoria se celebrará fiesta oficial con las demostraciones de rigor: salvas de artillería, banderás y colgaduras en los edificios públicos, uniforme de gala, ranchos extraordinarios y horario de los días festivos.

Con cargo al fondo de material suelto además gratificarse en metálico a las clases y tropa.

Previos los servicios y denuncias de la guardia municipal, el señor Alcalde ha impuesto las siguientes multas:

De cinco pesetas: a un carretero porque el vehículo no llevaba farol, a un vecino de la calle Nueva por sacudir una alfombra sobre la vía pública, al conductor de un carro que trasportaba materias inmundas en forma que contravenía las disposiciones vigentes.

De dos pesetas cincuenta céntimos: a dos muchachos que promovían escándalo en la calle

Por igual motivo otro joven fué encerrado en el cuarto de detenidos.

El domingo la banda de los exploradores estrenó una sección de pífanos que llamaron la atención del público, pues este instrumento, que a principios del siglo pasado se usaba en el ejército, actualmente sólo se emplea en la banda de Alabarderos.

El sonido dulce y suave de los pífanos y la extensión que estos tienen permite tocar muchas composiciones Recordamos que en la ópera Carmen, durante el relevo de la guardia figura una marcha de pífanos, que generalmente se substituyen por otros instrumentos a falta de aquéllos.

La marcha que cimos el domingo es muy hermosa y da idea de ese género de marchas que con instrumentos parecidos tocan los regimientos escoceses.

Nuestro distinguido paisano don José Arguibau, residente en Nueva York desde hace muchos años, ha enviado a nuestro amigo el propietario don Juan Mercadal tres libras esterlinas para que las distribuyera como creyera más conveniente entre los asociaciones benéficas

El señor Mercadal ha cajado por moneda española la cantidad referida, arrojando la suma de 77'70 pesetas que han sido distribuidas en la forma siguiente:

- Ropero de la Inmaculada, 25'70
- Conferencia de San Vicente de Paul de la Parroquia de San Francisco, 12'00
- Beneficencia Domiciliaria, 15'00
- Superiora de la Casa de Miseri cordia, 15'00
- Carmelitas, 10'00

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA
(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

La guerra europea

Barcelona 23, 21'15.

En la línea de combate

París.—Durante el período del 7 al 15 del corriente, el ascendiente que ha tomado nuestra infantería sobre la alemana ha permitido realizar en varias partes del frente progresos que parece han causado al enemigo cierta inquietud.

La infantería alemana se muestra en todas partes más atenta, y nuestro continuo tiroteo ha producido en ella cierta nerviosidad.

Empiezan con mayor frecuencia los proyectores eléctricos y cohetes luminosos que revelan el temor de un ataque.

Después de las costosas y vanas experiencias llevadas a efecto en el mes pasado, nuestros adversarios parecen, casi en todos los sitios, reducidos a la defensiva.

Nosotros hemos tomado la ofensiva en todas las partes del frente.

En el duelo de la artillería, nuestras baterías afirman cada vez más su superioridad.

En Galtzia

Burdeos.—Un despacho particular de San Petersburgo, comunica que la guarnición de Ptzemysl ha intentado una salida que fué rechazada causándole grandes pérdidas.

Nota rusa

Petrogrado.—Oficialmente se dice que en la región de Miawa han retrocedido los alemanes hacia el frente Lautenburg a Neindenburg.

Los rusos han puesto trabas definitiva a la ofensiva austriaca en Galtzia, tomando las operaciones moscovitas un carácter completamente favorable.

Una división austriaca que opera en la región de Nukla fué derrotada por los rusos mediante un ataque a la bayoneta.

Los austriacos dejaron en el campo de batalla 500 muertos, incluso 10 oficiales.

Los rusos hicieron más de mil prisioneros.

La tentativa de la guarnición de Ptzemysl de romper el bloque, fué rechazada definitivamente.

La guarnición sufrió pérdidas importantes, arrojándose contra las fortificaciones de la plaza.

Regalo indio

Londres.—El maharajah de la India, Gwalior Kmas, ha regalado al rey de Inglaterra, con destino a la campaña, una ambulancia de 41 automóviles, cinco camiones y diez bicicletas.

Regalo yanqui

Londres.—Mr. Astor ha puesto a disposición de la princesa Luisa, duquesa de Argyli, un donativo de 25.000 libras para el socorro de las familias necesitadas de familiares ingleses muertos o inválidos.

En el Africa del Sur
Londres.—Las fuerzas inglesas de El

Cabo recorren los distritos de Aus y Chabulcen en el Africa Occidental alemana, y han ocupado ya un extenso territorio.

De Portugal

Lisboa.—El Senado tampoco pudo ayer celebrar sesión porque se retiraron los unionistas con objeto de que faltase número en la Cámara para tomar acuerdos.

El jefe de los evolucionistas Almeida, interpelló enérgicamente al Gobierno, acusándole de sostenerse ilícitamente en el Poder sin fuerza parlamentaria.

Lotería Nacional

Los premios

A la hora en que telegráficamente se tienen muy pocas noticias de los agraciados con los primeros premios.

El número 44.409, premiado con un millón de pesetas, es el único de los «agordos» que ha correspondido a Barcelona.

Se expendió en la Administración número 38, establecida en la plaza del Angel y propiedad de doña Balbina Rius.

El dependiente de la Administración pocas noticias pudo facilitar acerca del paradero del millón de pesetas.

Recuerda que el número fué vendido hace pocos días, pero no puede concretar ni quién lo adquirió ni si fué expendido el billete entero o en décimos; sólo puede asegurar que no se vendió en participaciones.

Los números anterior y posterior también fueron despachados en la misma administración.

El 44.408 tampoco recuerda cómo ni a quién, y el 44.410 está distribuido en pequeñas participaciones.

Pequeños premios.

En la Administración de Loterías número 6 despacharon el número 80,000, al cual le corresponden 80, pesetas.

El señor Ponce de León cree recordar que el referido billete lo vendió hace ya bastante tiempo.

Ignoraba a quién había dado la suerte, porque aun no se había presentado el poseedor del número a confirmar la grata nueva.

También se despachó en la citada expendedoría de la Rambla, el billete número 26 785, premiado con 25 mil pesetas.

El número 30,339, favorecido con 25,000 pesetas, ha sido vendido en la administración número 7, situada en la plaza de Teatro, y propiedad del señor León.

En la edición de esta tarde publicaremos la lista completa de la Lotería Nacional, sorteo de ayer, con los premios grandes y pequeños, además de los telegramas y demás original de costumbre.

Tipografía Mahonesa, calle Nueva, Mahón

Comerciantes e Industriales

La nueva lámpara "NITRA"

ha resuelto el problema del alumbrado eléctrico económico

Todos los arcos voltaicos deben sustituirse por la nueva lámpara NITRA

Consumo medio watio por bujía: una lámpara "NITRA" de 200 bujías consume como una lámpara de filamento metálico de 100 bujías o una de filamento carbón de 25 bujías.

TIPOS 200, 400, 600, 1000, 1500, 2000 y 3000 bujías

Desaparecieron las molestias de los arcos voltaicos

De venta en todas las Centrales y Establecimientos de Electricidad y

A. E. G.-Thomson Houston Ibérica (S. A.)

MADRID - BARCELONA - BILBAO - GIJÓN - VALENCIA - SEVILLA - ZARAGOZA



MINERALIZACIÓN INTENSIVA

FORN Fosfato de cal asimilable

y demás sales del organismo en ESTADO NACIENTE

Indicado en la tuberculosis, raquitismo, convalescencia, fracturas, embarazo, lactancia, dentición, crecimiento.

PIDANSE PROSPECTOS

DEPÓSITO: DR. SEGALÁ; RAMBLA FLORES; 4.—BARCELONA

Obleas Rosadas

G. Pons Fargas

Curación rápida del dolor de cabeza

El medicamento que produce mejores resultados. El que más se vende. El más barato. El único que no perjudica pues NO CONTIENE Antipirina, Senacetina, Quinina, Opio ni Morfina.

Caja de 6 obleas 1'25—Una oblea suelta 0'25

Dolor de muelas

Se calma instantáneamente empleando las

GOTAS GEPE

introduciendo una hila de algodón empapada de dicho líquido en la muela diente careado.

Tubo c'60 ptas.

Dr. Orfila, 10.

HAGA UNA PRUEBA CON EL Sunlight Jabón

Ningún argumento a favor del Jabón Sunlight es más convincente que la prueba del Jabón. El Jabón Sunlight está hecho para ayudar y, en efecto, ayuda. Facilita el trabajo pesado y, disminuyendo el



constante frotar y golpear, hace la labor sencilla y perfecta.

El Jabón Sunlight es un excelente obrero, le ahorra dinero, trabajo y ropa. ENSÁVELO.

150 PLAZAS de corresponsales cobradores

CONCURSO

Necesitando cubrirse en la provincia de Baleares varias de las plazas convocadas a concurso por la EDITORIAL GRAFICA ESPANOLA con sueldos fijos de 200 pesetas a 75 pesetas mensuales transcribimos a continuación para conocimiento de nuestros lectores las bases generales del mismo publicadas por mencionada Empresa.

Primera. La Empresa «Editorial Gráfica Española», abre, a partir de esta fecha, un concurso con objeto de proveer en Madrid y provincias ciento cincuenta plazas de «corresponsales cobradores», con sueldo fijo, distribuidos en la forma siguiente:

10 plazas gratificadas con 200 pesetas mensuales.

10 con 150 pesetas.

15 con 125 pesetas.

15 con 100 pesetas.

10 con 75 pesetas.

Segunda. Para poder presentarse en este concurso, serán condiciones indispensables:

1.ª Ser español.

2.ª Ser mayor de 18 años y menor de 55.

3.ª Saber leer, escribir y las cuatro reglas de la Aritmética.

4.ª Poseer informes o referencias personales que acrediten la honradez del solicitante, a cuyo efecto deberá presentar una lista de personas a las cuales pueda dirigirse la «Editorial Gráfica Española» para comprobar por sí misma, si lo juzga oportuno, las citadas referencias.

Tercera. Además de reunir las condiciones indispensables que se detallan en la base anterior, cada solicitante podrá presentar cuantas referencias de conocimientos o de servicios prestados estime convenientes para la mejor preferencia de su solicitud.

Cuarta. Las solicitudes deberán estar escritas de puño y letra del interesado, y todas ellas serán examinadas escrupulosamente, dándose cuenta particular, a su debido tiempo, de los nombres de todos los concursantes elegidos.

Quinta. La misión y trabajo de los corresponsales cobradores será: facilitar la propaganda de la Empresa «Editorial Gráfica Española» por los medios que la misma Dirección le indique, bien facilitado determinadas señas comerciales, bien encargándose de la recaudación de inscripciones y créditos de la Empresa.

Se advierte a los solicitantes, tanto de esta capital como los pueblos de la provincia, que estando claramente determinadas en las anteriores bases todas las circunstancias y condiciones que se precisan para optar al concurso deberán concretar sus instancias en la forma indicada y sin previas consultas innecesarias expresando al propio tiempo si el cargo prefieren desempeñarlo en el lugar de su residencia.

Sexta. Siendo compatible el trabajo de los corresponsales cobradores con cualquiera otra ocupación que se desempeñe, no se exigen horas determinadas de trabajo, abonándose, además, sobre el sueldo fijo a percibir una comisión que variará del 5 al 15 por 100 por las suscripciones a órdenes editoriales obtenidas por su particular conducto.

Séptima. No se requiere fianza material, pero las referencias personales son indispensables.

Octava. El presente concurso quedará cerrado el día 31 de Diciembre del presente año; debiendo obrar todas las solicitudes acompañadas del importe de los gastos de matrícula (12 pesetas) en la Secretaría de la Empresa «Editorial Gráfica Española», Fuencarral, 16, antes de las doce de la noche del citado día 31.

Novena. No será tramitada ninguna instancia que no se ajuste estrictamente a todas las bases del presente concurso. Debe especificarse terminantemente en qué punto de España se desea ejercer el cargo.

Décima. Será título de preferencia para optar a las plazas de 150 y 125 pesetas mensuales, por el carácter especial de ellas, haber ejercido o ejercer los cargos de cobrador, comisionista o Secretario de Ayuntamiento.

Undécima. No se admitirán recomendaciones de ninguna clase, advirtiéndose que será eliminado del concurso el solicitante que buscase cualquier recomendación o influencia para apoyar su instancia.

Madrid, 30 de noviembre de 1914.

El Secretario, Enrique López.

V.º E.º—El Director Gerente, Eloy de Rojas.

Se advierte a los solicitantes, tanto de esta capital como los pueblos de la provincia, que estando claramente determinadas en las anteriores bases todas las circunstancias y condiciones que se precisan para optar al concurso deberán concretar sus instancias en la forma indicada y sin previas consultas innecesarias expresando al propio tiempo si el cargo prefieren desempeñarlo en el lugar de su residencia.

Madrid, 30 de noviembre de 1914.

El Secretario, Enrique López.

V.º E.º—El Director Gerente, Eloy de Rojas.

Se advierte a los solicitantes, tanto de esta capital como los pueblos de la provincia, que estando claramente determinadas en las anteriores bases todas las circunstancias y condiciones que se precisan para optar al concurso deberán concretar sus instancias en la forma indicada y sin previas consultas innecesarias expresando al propio tiempo si el cargo prefieren desempeñarlo en el lugar de su residencia.

Madrid, 30 de noviembre de 1914.

El Secretario, Enrique López.

V.º E.º—El Director Gerente, Eloy de Rojas.

Se advierte a los solicitantes, tanto de esta capital como los pueblos de la provincia, que estando claramente determinadas en las anteriores bases todas las circunstancias y condiciones que se precisan para optar al concurso deberán concretar sus instancias en la forma indicada y sin previas consultas innecesarias expresando al propio tiempo si el cargo prefieren desempeñarlo en el lugar de su residencia.

Madrid, 30 de noviembre de 1914.

El Secretario, Enrique López.

V.º E.º—El Director Gerente, Eloy de Rojas.

Se advierte a los solicitantes, tanto de esta capital como los pueblos de la provincia, que estando claramente determinadas en las anteriores bases todas las circunstancias y condiciones que se precisan para optar al concurso deberán concretar sus instancias en la forma indicada y sin previas consultas innecesarias expresando al propio tiempo si el cargo prefieren desempeñarlo en el lugar de su residencia.

Madrid, 30 de noviembre de 1914.

El Secretario, Enrique López.

V.º E.º—El Director Gerente, Eloy de Rojas.

Se advierte a los solicitantes, tanto de esta capital como los pueblos de la provincia, que estando claramente determinadas en las anteriores bases todas las circunstancias y condiciones que se precisan para optar al concurso deberán concretar sus instancias en la forma indicada y sin previas consultas innecesarias expresando al propio tiempo si el cargo prefieren desempeñarlo en el lugar de su residencia.

Madrid, 30 de noviembre de 1914.